Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Habiéndose intentado la notificación personal para iniciar el procedimiento de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio a quienes figuran empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y una vez expirado el plazo máximo dado a los interesados, a partir de la fecha o del intento de notificación, sin haberse personado en las oficinas generales de este Ayuntamiento para comprobar su situación de residencia, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

NOMBRE	DOCUMENTO
ACOSTA CORONEL, Jorge Diosnel	Y-2045590-F
ACOSTA CORONEL, María Elena	Y-2281739-S
BOGARIN ESPÍNOLA, Sixta Esther	X-09970540-V
BOUDAYAM, Alia	Y-0225277-Y
EL HADDOUCHI, Jamal	X-8586562-H
EL HADDOUCHI, Mohamed	Y-0777191-N
EL HADDOUCHI, Said	X-6556345-B
EL MEJDOUBI, Mohamed	X-9208584-M
LAHROSI, Fátima	W-192924
LOVERA GONZALEZ, Tomás	X-9349505-M
MARCU, Gheorghe Daniel	X-06873196-Z
MARRELLI, Wido Gregorio W.	Y-3176654-T
MAZYOUDY, Abdelghani	006697505
MAZYOUDY, Morad	Y-0225282-B
MOKADDAM AKACHAR, Hakima	04248183-Z
MSSAD, Asmaa	50576391-N
MSSAD, Khadija	X-4548061-H
MSSAD, Omar	Y-0568502-W
PINTO MORENO, Francisco	3264148
REVOLLERO LUDEÑA, Porfirio	53809718-E
SALEM MOHAMED, Hamit Mohamed	X-04352155-A

Esquivias 20 de junio de 2014.–La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-5834